



Nombre del Documento

PLAN DE MEJORAMIENTO - CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Vigente a partir de:

27/01/2015

Código

DEX-CI-002

Versión

0

NOMBRE ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE SUCRE

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: JAIME LEON DE LA OSSA VELASQUEZ

NIT: 892200323-9

PERIODO INFORMADO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DIA-MES-AÑO): 23/09/2024

ORIGEN	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR - SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA (A=ABIERTA - C=CERRADA) - CONTRALORIA
	<p>Hallazgo Administrativo No. 1:</p> <p>Dentro de los inventarios propiedad planta y equipos, cabe señalar que la Universidad ha realizado actas de bajas en inventarios y el archivo entregado en Excel donde se reflejan los bienes muebles de la entidad en las diferentes áreas, se encuentran algunos con la observación de "INSERVIBLE O EN MAL ESTADO", lo que significa que ese inventario no está depurado de manera adecuada, toda vez que los valores están incluidos en los estados financieros pudiendo generar una revelación de cifras inadecuadas o no razonables, por lo que se requiere la actualización y depuración de los mismos.</p>	Realizar la depuración de los bienes muebles de carácter inservible o en mal estado, con el fin de reflejar cifras adecuadas y/o razonables en los estados financieros.	Estados Financieros general/Estados financieros depurados	Cumplir en un 100% con la depuración de bienes muebles inservibles o en mal estado durante la vigencia fiscal 2024.	Director de la División de Servicio y Mantenimiento	Humanos y Tecnológicos	09/09/2024	30/12/2024	Inventario Depurado 100%	Se ha avanzado de manera significativa en la depuración de los bienes muebles inservibles o en mal estado, logrando la identificación y clasificación del 100% de los bienes pertenecientes a esta categoría. Como resultado de este proceso, se han realizado las siguientes acciones: 1- Actualización del Inventario 2- Clasificación y baja de bienes correspondiente a los años 2023 y 2024. 3- Elaboración de resolución 508 de 2023 y 847 de 2024 "POR LA CUAL SE ORDENA DAR DE BAJA BIENES MUEBLES POR INSERVIBLES". Resoluciones que respaldan las decisiones tomadas en el Comité para la baja de bienes inservibles. 4- Emisión de la Nota de Ajuste Contable	Acción correctiva 100%		



	Nombre del Documento		Vigente a partir de: 27/01/2015	Código DEX-CI-002	Versión 0
	PLAN DE MEJORAMIENTO - CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE				

NOMBRE ENTIDAD:	UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD:	JAIME LEON DE LA OSSA VELASQUEZ
NIT:	892200323-9
PERIODO INFORMADO:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DÍA-MES-AÑO):	23/09/2024

ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	ACCIÓN (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESULTADO DEL INDICADOR - SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANÁLISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO CONTRALORÍA	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA (A=ABIERTA C= CERRADA) - CONTRALORÍA
	<p>Hallazgo Administrativo No. 2:</p> <p>Deficiencias en la fase de planeación de los procesos contractuales, toda vez, que se observó dispersión de información de los procesos contractuales en las diferentes dependencias de la Universidad de Sucre, lo que conlleva, a no poder analizar de una manera detenida y detallada expedientes contractuales como los contratos de prestación de servicios No. USCD-CPS-057-2023, el USCD-CPS-089-2023, No. USCD-CPS-044-2023 y de compraventa No. USCD-CV-053-2023, en sus estudios previos, análisis del sector y especificaciones técnicas.</p>	Articular y organizar el archivo de gestión de la dependencia supervisora del contrato con la oficina jurídica que es responsable del expediente contractual.	Archivo de gestión organizado	Archivo de gestión organizado 100% articulando información de distintas etapas contractuales	Jefe Oficina Jurídica	Humano y tecnológico	09/09/2024	30/12/2024	Archivo de Gestión Organizado.	(NACO) realizada en la división de Contabilidad para reflejar la baja de bienes inservibles en los saldos de los estados financieros.	Acción correctiva 100%		

Nombre del Documento		Vigente a partir de:	Código	Versión
PLAN DE MEJORAMIENTO - CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE		27/01/2015	DEX-CI-002	0

NOMBRE ENTIDAD:	UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD:	JAIME LEON DE LA OSSA VELASQUEZ
NIT:	892200323-9
PERIODO INFORMADO:	
FECHA DE SUSCRIPCION (DIA-MES-AÑO):	23/09/2024

ORIGEN	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR - SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA (A=ABIERTA C= CERRADA) - CONTRALORIA
3	<p>Hallazgo Administrativo No. 3:</p> <p>En la revisión de los expedientes contractuales, se pudo apreciar que muy a pesar de estos estar organizados en carpetas adecuadas, estas no tienen identificación que permitan distinguir aspectos como No. del contrato, contratante, contratista, No. del tomo, determinación del número de folios, aspectos que son importantes para reducir el riesgo de pérdida de documentos.</p>	Seguir identificando las carpetas con el formato (FOR JU 018_ver 1.0) adoptado en la fecha 9 de febrero de 2024 según plan de mejoramiento de auditoría vigencia 2023	Formato (FOR JU 018_ver 1.0) implementado	Organizar de manera inmediata las carpetas identificándolas con la información contractual correspondiente	Jefe Oficina Jurídica	Humano y tecnológico	09/09/2024	30/12/2024	Formato Implementado.	Formato FOR-JU-018, Versión 1.0 Diseñado e implementado para la creación de carátulas o presentación de los expedientes contractuales.	Acción correctiva 100%		
	<p>Hallazgo Administrativo No. 4:</p> <p>La Universidad de Sucre, "UNISUCRE", hizo entrega al grupo auditor del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia fiscal 2023, estimado en la suma de \$22.648.922.745. De igual manera, certifica que, la población total de contratos, es de \$24.085.679.850. En el cotejo de estos dos (2) valores, se aprecia que efectivamente el Plan Anual de Adquisiciones, requería de modificaciones, pero, no hubo lugar a conocerlas, toda vez, que no fueron entregados los actos administrativos de estas modificaciones, como mecanismos de sustentación y fijar su alcance en el sentido señalado en el artículo 2.2.1.1.4.4. Actualización del Plan Anual de Adquisiciones (Decreto 1082 de 2015).</p>	Expedir los actos que contengan las modificaciones del plan anual de adquisiciones.	Expedir los actos de modificación al plan anual de adquisiciones	Realizar las modificaciones al plan anual de adquisiciones cada vez que las circunstancias lo ameriten en cada vigencia.	Vicerrector Administrativo	Humano y tecnológico	09/09/2024	30/12/2024	Actos Administrativos Expedidos	Se detallan los actos administrativos que contienen las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, correspondientes a las siguientes resoluciones: Resolución N° 1255 y N° 1005 de 2024, mediante las cuales se actualiza el Plan Anual de Adquisiciones de la Universidad de Sucre para la vigencia 2023	Acción correctiva 100%		





Nombre del Documento

PLAN DE MEJORAMIENTO - CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Vigente a partir de:

27/01/2015

Código

DEX-CI-002

Versión

0

NOMBRE ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE SUCRE

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: JAIME LEON DE LA OSSA VELASQUEZ

NIT: 892200323-9

PERIODO INFORMADO:

FECHA DE SUSCRIPCION (DIA-MES-AÑO): 23/09/2024

ORIGEN	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR - SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA (A=ABIERTA C= CERRADA) - CONTRALORIA
	Lo que quiere decir, que los actos administrativos deben reflejar el alcance de las modificaciones respecto a los códigos UNSPSC, que lo requeriran, de una manera separada para no generar confusiones con el Plan Anual de Adquisiciones inicial.												
	Hallazgo Administrativo No. 5: La Universidad de Sucre "UNISUCRE", en la vigencia fiscal 2023 no incluyó en los expedientes contractuales el certificado del registro de los proyectos que se encuentran en el plan anual de adquisiciones en la medida en que son ejecutados. Constituye un mecanismo de procedimiento, con el fin de ejercer control entre lo programado y ejecutado, por lo que su falta dentro de los expedientes contractuales, denota fallas en los controles aplicados.	Diseñar el certificado de registro de los proyectos que integran el plan anual de adquisiciones	Certificado de registro de proyectos en ejecución del plan anual de adquisiciones integrado al expediente contractual	Que cada expediente contractual contenga el certificado de registro de proyectos programado conforme a lo en el Plan Anual de Adquisiciones.	Jefe Oficina de Planeación	Humano y tecnológico	09/09/2024	30/12/2024	Formato diseñado	Formato diseñado FOR PI.030, Versión 0.0 CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, vigente a partir del 26 de diciembre del 2024, en este formato se registrarán los proyectos que integran el Plan Anual de Adquisiciones.	Acción correctiva 100%		
	Hallazgo Administrativo No. 6: En la revisión del plan de mejoramiento, se constata que, este fue suscrito el 31/10/2023, pero, se observó durante el desarrollo del proceso auditor, que la Entidad no viene consolidando un solo plan de mejoramiento, sino, que diligencia el formato por la vigencia que se audita, lo cual desconoce lo dispuesto en el	Elaborar un Plan de Mejoramiento unificado que contemple todos los hallazgos administrativos reportados en las auditorías realizadas por el ente fiscal, garantizando así el adecuado seguimiento y cumplimiento de las	Plan de Mejoramiento Consolidado.	Lograr el 100% Cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 3 de la Resolución 117 de 2012	Jefe Oficina de Control Interno	Humano y Tecnológicos	09/09/2024	30/12/2024	Plan de Mejoramiento Consolidado	La Oficina de Control Interno de la Universidad de Sucre realizó la consolidación de los planes de mejoramiento correspondientes a las vigencias auditadas anteriores	Acción correctiva 100%		

Vigente a partir de: 27/01/2015 **Código** DEX-CI-002 **Versión** 0

NOMBRE ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE SUCRE

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: JAIME LEON DE LA OSSA VELASQUEZ

NIT: 892200323-9

PERIODO INFORMADO:

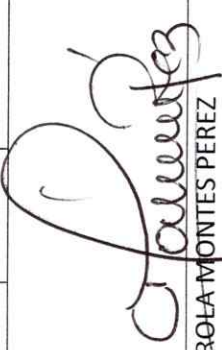
FECHA DE SUSCRIPCION (DIA-MES-AÑO): 23/09/2024

ORIGEN	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR -SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS -SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS -SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO -SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA (A=ABIERTA C= CERRADA) - CONTRALORIA
	<p>parágrafo 1 del artículo 3 de la Resolución Interna No. 117 de fecha 2 de mayo de 2012, el cual en su tenor literal reza: "PARAGRAFO PRIMERO: cada sujeto y/o punto de control fiscal deberá recoger en un solo plan de mejoramiento, los hallazgos administrativos, reportados en las diferentes auditorías efectuadas por el ente de control fiscal".</p>	<p>acciones correctivas necesarias.</p>											

FECHA DE CONFORMIDAD: 30/12/2024

FECHA DE SEGUIMIENTO: 15/01/2025


JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ – RECTOR REPRESENTANTE LEGAL.


CAROLA MONTES PÉREZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO RESPONSABLE DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DEL PLAN



HALLAZGO ADMINISTRATIVO # 1



UNIVERSIDAD DE SUCRE

Nit.892,200,323-9

NACO | NOTA AJUSTE CONTABLE

Número 00000091

Fecha : 31/oct./2024

Ajustes en propiedad planta y equipos segun resolucion No. 508 y 24 de 2024

	BASE	CONTABLE	
		Debito	Credito
1 166501 - Muebles Y Enseres	UNIVERSIDAD DE SUCR		16,611,392.00
2 168506 - Muebles Enseres Y Equipo De Of	UNIVERSIDAD DE SUCR	16,073,405.00	
3 310506 - Capital Fiscal	UNIVERSIDAD DE SUCR	537,987.00	
4 165511 - Herramientas Y Accesorios	UNIVERSIDAD DE SUCR		130,000.00
5 165590 - Otra Maquinaria Y Equipo	UNIVERSIDAD DE SUCR		60,773,109.00
6 166001 - Equipo De Investigaci�n	UNIVERSIDAD DE SUCR		677,249.00
7 166002 - Equipo De Laboratorio	UNIVERSIDAD DE SUCR		58,949,009.00
8 166501 - Muebles Y Enseres	UNIVERSIDAD DE SUCR		10,881,786.00
9 166502 - Equipo Y M�quina De Oficina	UNIVERSIDAD DE SUCR		576,060.00
10 166590 - Otros Muebles Enseres Y Equipo	UNIVERSIDAD DE SUCR		1,571,452.00
11 167002 - Equipo De Computaci�n	UNIVERSIDAD DE SUCR		54,863,615.00
12 168504 - Maquinaria Y Equipo	UNIVERSIDAD DE SUCR	696,212.00	
13 168505 - Equipo M�dico Y Cientifico	UNIVERSIDAD DE SUCR	477,818.00	
14 168506 - Muebles Enseres Y Equipo De Of	UNIVERSIDAD DE SUCR	247,143.00	
15 168507 - Equipos De Comunicaci�n Y Com	UNIVERSIDAD DE SUCR	949,597.00	
16 310506 - Capital Fiscal	UNIVERSIDAD DE SUCR	186,051,510.00	
		205,033,672.00	205,033,672.00

Elabor 

(GEOM)12/12/2024 4:03:35.033 p

Aprob 

Nit/c.c.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No. 508 DE 2023

"Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
 En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el
 Artículo 100 del Acuerdo 048 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de Sucre viene realizando un proceso de depuración y evaluación de los bienes muebles que integran la propiedad, planta y equipo en uso,

Que el Comité técnico de baja de bienes e inventarios de la Universidad de Sucre reunido el día 02 de marzo del presente año revisados los inventarios de bienes muebles en lo concerniente a los elementos relacionados por los jefes de oficina; en estado de inservibles, consideró dar de bajas teniendo en cuenta que el costo de recuperación es muy alto y el beneficio no va acorde con los principios de mejorar la calidad, y condiciones para los usuarios,

Que los elementos identificados en las 3 sedes, su categoría y valores en libros se describen en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	CODIGO	CANTD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
PUERTA ROJA				
CARTELERA DE MADERA MAS CORCHO 423-0243	218	1	\$ 290,000	\$ 290,000
SILLA ERGONOMICA 2-0163	218	1	154,600	154,600
ESCRITORIO DE MADERA 4-0275	218	1	290,000	290,000
SILLA DE ATENCION 5111101-0826	218	1	179,800	179,800
SILLA ERGONOMICA 31212-DSM01	218	1	378,624	378,624
BANCO DE MADERA GRANDE 5130021207-0441-12	218	1	12,760	12,760
SILLA DE MADERA FONDO DE PAJA 43133-0039	218	1	15,680	15,680
SILLA DE ATENCION 3-0234	218	1	179,800	179,800
SILLA DE RECIBO ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO ABULLONADA GRIS 5111101-R2	218	1	179,800	179,800
SILLA DE RECIBO ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO ABULLONADA GRIS 5111101-0823	218	1	179,800	179,800
SILLA DE RECIBO ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO ABULLONADA GRIS 5111101-0869	218	1	179,800	179,800
SILLA DE ATENCION 3-0246	218	1	179,800	179,800
SILLA DE RECIBO ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO ABULLONADA GRIS 5111101-1172	218	1	179,800	179,800
SILLA TIPO SECRETARIA SIN BRAZO 3-0229	218	1	272,600	272,600
SILLA TIPO SECRETARIA 312-0188	218	1	272,000	272,000
SILLA ERGONOMICA TIPO GERENTE 5111101-0619	218	1	415,280	415,280
SILLA ERGONOMICA TIPO GERENTE 5111101-0842	218	1	415,280	415,280
SILLA RECIBO METALICA PLASTICA 31212-DSM01	218	1	178,710	Pág. 1 de 11 178,710
SILLA 3-VA113	218	1	92,800	92,800

UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No. 508 DE 2023

"Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles"

SILLA 3-VA119	218	1	92,800	92,800
SILLA TIPO SECRETARIA 3-VA120	218	1	92,800	92,800
SILLA 3-VA122	218	1	92,800	92,800
SILLA 5111101-1117	218	1	139,200	139,200
SILLAS UNIVERSITARIAS CON CARCAZA, CON ASIENTO Y ESPALDOR. 512-0342	218	1	378,624	378,624
SILLA NEGRA VIENA ALTA CON SISTEMA DE ELEVACION NEUMATICA P, PUESTO DE TRABAJO 411-8654	218	1	400,170	400,170
SOPORTE PARA TECLADO 432-0475	218	1	105,792	105,792
TABLERO ACRILICO 431-0108	218	1	174,000	174,000
VITRINA METALICA DE 4 PUESTOS CON VIDRIO 43133-0042	218	1	220,500	220,500
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-1	218	1	70,000	70,000
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-2	218	1	70,000	70,000
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-3	218	1	70,000	70,000
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-4	218	1	70,000	70,000
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO ANGULAR ESPALDAR MAS ASIENTO DE MADERA 2222222-5	218	1	50,760	50,760
SILLA ESTRUCTURA DE HIERRO ANGULAR 2222222-6	218	1	50,760	50,760
SILLAS UNIVERSITARIAS ESTRUCTURA TOBULAR ESPALDAR MAS AIENTO DE MADERA 2222222-7	218	1	70,000	70,000
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA TUBULAR DE MADERA 2222222-8	218	1	70,000	70,000
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO ANGULAR 2222222-9	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ANGULAR 2222222-10	218	1	50,760	50,760
SILLA TOBULAR 2222222-11	218	1	70,000	70,000
SILLA UNIVERSITARIA ANGULAR 2222222-12	218	1	50,760	50,760
SILLA ANGULAR 2222222-13	218	1	70,000	70,000
SILLA TUBULAR 2222222-14	218	1	70,000	70,000
SILLA ANGULAR 2222222-15	218	1	50,760	50,760
SILLA TOBULAR 2222222-16	218	1	70,000	70,000
SILLA UNIVERSITARIA ANGULAR 2222222-17	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA TOBULAR EN MADERA 2222222-18	218	1	70,000	70,000
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-19	218	1	78,804	78,804
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-20	218	1	78,804	78,804
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO ANGULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-21	218	1	78,804	78,804
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO ANGULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-22	218	1	78,804	78,804

Pág. 2 de 11



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 508 DE 2023

“Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles”

SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO ANGULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-23	218	1	78,804	78,804
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO ANGULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-24	218	1	78,804	78,804
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO ANGULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-25	218	1	78,804	78,804
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO ANGULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-26	218	1	78,804	78,804
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO ANGULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-27	218	1	78,804	78,804
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO ANGULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-28	218	1	78,804	78,804
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO ANGULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-29	218	1	78,804	78,804
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO ANGULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-30	218	1	78,804	78,804
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO EN MADERA 2222222-31	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO EN MADERA 2222222-32	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO EN MADERA 2222222-33	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO EN MADERA 2222222-34	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO EN MADERA 2222222-35	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO EN MADERA 2222222-36	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO EN MADERA 2222222-37	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO EN MADERA 2222222-38	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO EN MADERA 2222222-39	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO EN MADERA 2222222-40	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO EN MADERA 2222222-41	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO EN MADERA 2222222-42	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO EN MADERA 2222222-43	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO EN MADERA 2222222-44	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO EN MADERA 2222222-45	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO EN MADERA 2222222-46	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO EN MADERA 2222222-47	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO EN MADERA 2222222-48	218	1	50,760	50,760

Pág. 3 de 11



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No. 508 DE 2023

“Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles”

SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO EN MADERA 2222222-49	218	1	70,000	70,000
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO EN MADERA 2222222-50	218	1	70,000	70,000
SILLA UNIVERSITARIA ANGULAR 2222222-51	218	1	70,000	70,000
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO ANGULAR ESPALDAR MAS ASIENTO DE MADERA 2222222-52	218	1	70,000	70,000
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO ANGULAR 2222222-53	218	1	71,910	71,910
SILLA UNIVERSITARIA ANGULAR 2222222-54	218	1	71,910	71,910
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA 2222222-55	218	1	71,910	71,910
SILLA UNIVERSITARIA CON CARCAZA ESTRUCTURA DE HIERRO 2222222-56	218	1	70,000	70,000
SILLA UNIVERSITARIA FONDO MAS ESPALDA COSA 2222222-57	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA 2222222-58	218	1	70,000	70,000
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA 2222222-59	218	1	70,000	70,000
SILLAS UNIVERSITARIAS CON CARCAZA, CON ASIENTO Y ESPALDOR. 2222222-60	218	1	50,760	50,760
SILLAS UNIVERSITARIAS CON CARCAZA, CON ASIENTO Y ESPALDOR. 2222222-61	218	1	50,760	50,760
SILLAS UNIVERSITARIAS CON CARCAZA, CON ASIENTO Y ESPALDOR. 2222222-62	218	1	50,760	50,760
SILLAS UNIVERSITARIAS CON CARCAZA, CON ASIENTO Y ESPALDOR. 2222222-63	218	1	50,760	50,760
SILLAS UNIVERSITARIAS CON CARCAZA, CON ASIENTO Y ESPALDOR. 2222222-64	218	1	50,760	50,760
SILLAS UNIVERSITARIAS CON CARCAZA, CON ASIENTO Y ESPALDOR. 2222222-65	218	1	50,760	50,760
SILLAS UNIVERSITARIAS CON CARCAZA, CON ASIENTO Y ESPALDOR. 2222222-66	218	1	50,760	50,760
SILLAS UNIVERSITARIAS CON CARCAZA, CON ASIENTO Y ESPALDOR. 2222222-67	218	1	50,760	50,760
SILLAS UNIVERSITARIAS CON CARCAZA, CON ASIENTO Y ESPALDOR. 2222222-68	218	1	50,760	50,760
SILLAS UNIVERSITARIAS CON CARCAZA, CON ASIENTO Y ESPALDOR. 2222222-69	218	1	50,760	50,760
SILLAS UNIVERSITARIAS CON CARCAZA, CON ASIENTO Y ESPALDOR. 2222222-70	218	1	50,760	50,760
SILLAS UNIVERSITARIAS CON CARCAZA, CON ASIENTO Y ESPALDOR. 2222222-71	218	1	50,760	50,760
SILLAS UNIVERSITARIAS CON CARCAZA, CON ASIENTO Y ESPALDOR. 2222222-72	218	1	50,760	50,760
SILLAS UNIVERSITARIAS CON CARCAZA, CON ASIENTO Y ESPALDOR. 2222222-73	218	1	50,760	50,760
SILLAS UNIVERSITARIAS CON CARCAZA, CON ASIENTO Y ESPALDOR. 2222222-74	218	1	50,760	50,760
SILLAS UNIVERSITARIAS CON CARCAZA, CON ASIENTO Y ESPALDOR. 2222222-75	218	1	50,760	50,760
SILLAS UNIVERSITARIAS CON CARCAZA, CON ASIENTO Y ESPALDOR. 2222222-76	218	1	50,760	50,760
SILLAS UNIVERSITARIAS CON CARCAZA, CON ASIENTO Y ESPALDOR. 2222222-77	218	1	50,760	Pág. 450,760



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No. 508 DE 2023

"Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles"

SILLAS UNIVERSITARIAS CON CARCAZA, CON ASIENTO Y ESPALDOR. 2222222-78	218	1	50,760	50,760
SILLAS UNIVERSITARIAS CON CARCAZA, CON ASIENTO Y ESPALDOR. 2222222-79	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO N METALICA FONDO MAS 2222222-80	218	1	70,000	70,000
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA 2222222-81	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA 2222222-82	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-83	218	1	70,000	70,000
SILLAS UNIVERSITARIAS ESTRUCTURA TOBULAR ESPALDAR MAS AIENTO DE MADERA 2222222-84	218	1	70,000	70,000
SILLA UNIVERSITARIA TOBULAR EN MADERA 2222222-86	218	1	70,000	70,000
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-87	218	1	50,000	50,000
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-88	218	1	50,000	50,000
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-89	218	1	50,000	50,000
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-90	218	1	50,000	50,000
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-91	218	1	50,000	50,000
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-92	218	1	50,000	50,000
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-93	218	1	50,000	50,000
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-94	218	1	50,000	50,000
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-95	218	1	50,000	50,000
SILLA UNIVERSITARIA TOBULAR EN MADERA 2222222-96	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-97	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-98	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-99	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA 2222222-100	218	1	50,760	50,760
SILLA UNIVERSITARIA CON CARCAZA ESTRUCTURA DE HIERRO 2222222-85	218	1	50,760	50,760
PULIDORA INDUSTRIAL ESMA-4-1/2 TRUPER MAS LLAVE PARA SOLATAR 31212-3644	218	1	380,000	380,000
PERFORADORA INDUSTRIAL DE 2 HUECOS HDP-2150 KANGARO 433-0321	218	1	196,060	196,060
VENTILADOR DE TECHO DEKO 5111101-3261	218	1	109,067	109,067
MULTIMETRO FLUKE 5130021223-0105	218	1	658,880	658,880
VENTILADOR ABANICO SOBRETecho SANYO K25-226658	218	1	140,000	140,000
AIRE CENTRAL 5111101-2447, 5111101-2449	218	1	7,500,000	7,500,000
AIRE MINISPLIT 5111101-2729, 5111101-05093	218	1	1,680,000	1,680,000



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No. 508 DE 2023

"Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles"

AIRE MINISPLIT 9000 BTU/HP 3/4 RSAD-1/2 09 ROYAL 5111103-0009	218	1	517,183	517,183
AIRE MINISPLIT 5111101-03410	218	1	1,662,775	1,662,775
AIRE MINISPLIT DE 12000 BTU SEER 16 R410A CONFORT FRESH + CONDENSADORA 20012-0285 20012-0283	218	1	1,948,800	1,948,800
AIRE ACONDICIONADO 5111101-03378	218	1	3,315,394	3,315,394
VENTILADOR DE TECHO 56" T-56C/TERREMOTO 5111101-3417	218	1	175,000	175,000
VENTILADOR DE TECHO 56" T-56C/TERREMOTO 5111101-3420	218	1	175,000	175,000
VENTILADOR DE TECHO 56" T-56C/TERREMOTO 5111101-3422	218	1	175,000	175,000
VENTILADOR DE TECHO 56" T-56C/TERREMOTO 5111101-3423	218	1	175,000	175,000
VENTILADOR DE TECHO KDK 5111101-03605	218	1	220,000	220,000
VENTILADOR PARA TECHO DE 56"/DK-1542/DEKO 5111101-3350	218	1	109,067	109,067
VENTILADOR PARED/MULTIDIRECCIONAL/DE 16" /VE31510/NEGRO/SAMURAI/IMUSA 5111101-3293	218	1	133,221	133,221
VENTILADORES / EF Q16K/SANYO SOBRE MUROS/USADOS/SERIAL K4S-24066 31212-1016	218	1	112,000	112,000
AIRE MINISPLIT 12000 BTU OLIMPO-StarLight/ año 2016/ condensadora serial 3D34660000181/ Manejadora serial YS1N191117000070 5111101-2705	218	1	1,680,000	1,680,000
AIRE PISO TECHO 60000 BTU LXGUCM060100P20-3 CONFORTFRESH SERIAL S3117E02360 TOV 60CA N1 SERIAL F51040000500GB120066 5111101-3269 5111101-3272	218	1	7,278,797	7,278,797
AIRE MINISPLIT YORK 5111101-04852	218	1	5,383,050	5,383,050
AIRE MINISPLIT EVERWELL 5111101-2734	218	1	3,880,000	3,880,000
AIRE ACONDICIONADO YORK 5111101-05094	218	1	5,353,050	5,353,050
AIRE ACONDICIONADO YORK 5111101-04833	218	1	5,383,050	5,383,050
AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT EVERWELL 5111101-04830; 2740	218	1	3,880,000	3,880,000
AIRE MINISPLIT/12000 BTU/1HP/OAC-12CSA/HO2/OLIMPO CONDENSADORA 5111101-2733, 5111101-05037	218	1	1,680,000	1,680,000
AIRE MINISPLIT DE 12000 R410/220BTU INVERTER MGI12CDBC31 GENERAL ELECTRIC SERIAL ST17050329GCE0608 Y SN2404072670977240820108 MAS CTRL 5111101-03386	218	1	1,662,775	1,662,775
PARLANTE DEL SERIAL CN-OCJ378-37174-81H-02RY 321-5311 321-5309	224	1	COMPONENTE	-
FOTOCOPIADORA SHARP 312-0174	224	1	2,480,000	2,480,000
IMPRESORA 127 FN LASER JET PRO MFP HP SERIAL:CNB9J5M3L3 321-12372	224	1	900,000	900,000
MONITOR LCD E178WFP DELL SERIAL X3L85942402105 321-11301	224	1	22,000	22,000
TECLADO KB-06EXE GENIUS 321-10313	224	1	42,000	42,000
COMPUTADOR HEWLET PACKARD EVO DX2000 PENTIUM-4/2.8 GHZ RAM 256MB/DD 40GB MULTIMEDIA TARJETA RED 10/100 MBPS 4-PUERTOS USB TECLDO MOUSE MONITOR HP CRT 15" WIN XP PRO TIPO II SERIAL MXD53302H1 321-7000	224	1	2,844,320	2,844,320
BOARD G31M-S R2.0 DDR2 INTEL G31 ASROCK SERIAL 03M0X9041544 321-9928 321-9936	224	1	298,000	298,000
MEMORIA DDR-2 DE 1GB MARVISION EN CPU 321-8793 321-9936	224	1	154,014	154,014



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No. 508 DE 2023

"Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles"

PROCESADOR + EXTRACTOR INTEL CORE2DUO E7500 2.93GHZ EN CPU 321-8848 321-9936	224	1	564,200	564,200
QUEMADOR DE DVD LG EN CPU 321-9942 321-9936	224	1	156,600	156,600
COMPUTADOR DELL VOSTRO 260 D06D INTEL CORE I3-2120 DE 3.3GHZ WIN-7 RAM 4GB DDR3 1333MHZ DD 500GB SATA TARJETA VIDEO QUEMADOR DVD 16X MONITOR DELL E1911 DE 19" TECLADO DELL KB212-B MOUSE DELL SERIAL SERVITAG JS1W4V1 321-10390	224	1	1,340,266	1,340,266
COMPUTADOR HAWLET PACKARD EVO DX2000 PENTIUM-4 2.8GHZ RAM 256MB DD40GB MULTIMEDIA TARJETA RED 10/100 MBPS 4 PUERTOS USB TECLADO MOUSE MONITOR HP CRT 15" WIN XP PRO TIPO II SERIAL MXD53302J6 321-7016	224	1	2,844,320	2,844,320
COMPUTADOR HAWLET PACKARD EVO DX2000 PENTIUM-4 2.8GHZ RAM 256MB DD40GB MULTIMEDIA TARJETA RED 10/100 MBPS 4 PUERTOS USB TECLADO MOUSE MONITOR HP CRT 15" WIN XP PRO TIPO II SERIAL MXD53103NX 321-6942	224	1	2,844,320	2,844,320
COMPUTADOR HAWLET PACKARD EVO DX2000 PENTIUM-4 2.8GHZ RAM 256MB DD40GB MULTIMEDIA TARJETA RED 10/100 MBPS 4 PUERTOS USB TECLADO MOUSE MONITOR HP CRT 15" WIN XP PRO TIPO II SERIAL MXD53302H1 321-7000	224	1	2,844,320	2,844,320
COMPUTADOR HAWLET PACKARD EVO DX2000 PENTIUM-4 2.8GHZ RAM 256MB DD40GB MULTIMEDIA TARJETA RED 10/100 MBPS 4 PUERTOS USB TECLADO MOUSE MONITOR HP CRT 15" WIN XP PRO TIPO II SERIAL MXD533030K FELIZROZO 321-7048	224	1	3,282,800	3,282,800
COMPUTADOR INTEL CORE I3DD 500GB RAM DDR3 DE 8GB QUEMADOR DVD HP COMPAQ PRO 6300 MICROOWER SERIAL MXL250231C + MONITOR HP + TECLADO HP + MOUSE HP 321-10918	224	1	1,950,000	1,950,000
CPU COMPUTADOR OPTIPLEX GX 280 PROCESADOR INTEL® PENTIUM® 4CPU 2.80GHZ VELOCIDAD DEL MICROPROCESADOR 2.73GHZ MEMORIA (RAM) 1024MB SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT WINDOWS XP PROFESSIONAL SERIAL 45-550-630-814 321-3169	224	1	2,430,028	2,430,028
CPU DELL OPTIPLEX 755 SERIAL FP2XZF1 321-4819	224	1	2,367,430	2,367,430
CPU GABINETE CAJA PARA ATX BOARD ASROCKH61M VG3 PROCESADOR INTEL DUAL CORE-3GHZ MEMORIA DDR3 4GB DD 500GB 1TB QUEMADOR DVD 20X 321-11748	224	1	1,525,000	1,525,000
CPU GABINETE CAJA PARA ATX BOARD INTEL 945/946/SOCKET 775 PROCESADOR INTEL DUAL CORE-2 MEMORIA DDR 1GB DD 160-250GB QUEMADOR DVD 20X 321-9936	224	1	1,135,799	1,135,799
COMPUTADOR WORKSTATION DELL PRECISION T7600 INTEL XEON E5 2620 15MB 2 00 GHZ RAM 8GB RDIMM DDR3 DD SATA 1TB MONITOR DELL DVD RW SERIAL KEY 38F9F-HHTPF-PDQTG-FC97-XB8XX 421-0421	224	1	5,588,048	5,588,048
IMPRESORA LASERJET COLOR HP PRO 200 M276NW SERIAL CNF8H154VY 434-0303 434-0302 434-0304	224	1	2,841,304	2,841,304
MOUSE OPTICO HP SERIAL FCGLHODDR3C63A 321-10910	224	1	COMPONENTE	-
TECLADO KB-06EXE GENIUS SERIAL WE2392038774 321-10312	224	1	42,000	42,000
TECLADO USB K639 KB-06XE SERIAL WE1192008088 321-10111	224	1	25,655	25,655
TECLADO 321-11282	224	1	33,000	33,000
CPU DELL 321-5041	224	1	2,367,430	2,367,430
MOUSE DELL CN-09RRC7 321-10442	224	1	27,000	27,000



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No. 508 DE 2023

“Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles”

TELEFONO 431-0041	207	1	35,000	35,000
MAS CAMARA nikon 2--3573-1	207	1	2,850,000	2,850,000
CAMARA 434-0314	207	1	6,900,000	6,900,000
TELEFONO 43131-0172	207	1	62,060	62,060
TELEFONO 43131-0246	207	1	65,000	65,000
TELEFONO 311-0016	207	1	47,084	47,084
TELEFONO KX-TS-500LXB PANASONIC SERIAL 3ECKI377968 20012-0286	207	1	-	-
TELEFONO PANASONIC MOD KX-TS 500 SN 31BAA011595 432-0726	207	1	51,999	51,999
TELFONO KX-TS500LXB PANASONIC SERIAL 7FBAC748502 432-0780	207	1	45,136	45,136
TELEFONO PANASONIC MOD KX-TS 500 SERIAL 31BAA011573 43232-0129	207	1	51,999	51,999
TELEFONO INALAMBRICO HHR-P105 PANASONIC SERIAL PQHX11294XB CARGADOR MAS BASE MODELO KX-T62820 2-3465 -3464 3466 3467	207	1	144,350	144,350
TELEFONO INALAMBRICO KX-TG1711LA PANASONIC SERIAL 1HCQA020822 2-3489 2-3488 2-3490	207	1	90,000	90,000
TELEFONI KX-TS500LX1W PANASONIC SERIAL 7BAKB421400 2-3539.	207	1	57,453	57,453
TELEFONO 431-0071	207	1	84,680	84,680
ESTEREOMICROSCOPIO OLYMPUS SZ-ST11 S/N 167401 5130021216-0129	210	1	9,142,500	9,142,500
HORNO MUFLA SN:1160	210	1	862,397	862,397
PHMETRO SOBREMESA LAB 860 RS232 ELECTRODO SCHOTT SERIAL 13491523 51400-0680 51400-0682 51400-0684	210	1	6,171,200	6,171,200
ESTEREOMICROSCOPIO CON ZOOM SN 2004001333 51400-0286; 0284	210	1	3,735,200	3,735,200
CARMIN E TREX 10 AVENTURE DISCOVERED PANTALLA MONOCROMATICA DE 2.2 RECEPTOR GPS SERIAL 2DR358988 51400-0770	210	1	1,696,745	1,696,745
CARMIN E TREX 10 AVENTURE DISCOVERED PANTALLA MONOCROMATICA DE 2.2 RECEPTOR GPS SERIAL 2DR358995 51400-0769	210	1	1,696,745	1,696,745
HORNO DE MUFLA 5130021211-0106	210	1	862,397	862,397
CINTA/FLEXOMETRO 5030021211-0669	208	1	5,000	5,000
CINTA/FLEXOMETRO 5030021211-0671-2	208	1	5,000	5,000
CINTA/FLEXOMETRO 5130021211-	208	1	16,240	16,240
CINTA/FLEXOMETRO 5130021211-	208	1	16,240	16,240
CINTA/FLEXOMETRO 5130021211-	208	1	16,240	16,240
CINTA/FLEXOMETRO 5130021211-	208	1	16,240	16,240
CINTA/FLEXOMETRO 5130021211-	208	1	18,504	18,504
CINTA/FLEXOMETRO 5130021211-	208	1	18,504	18,504
CINTA/FLEXOMETRO 5130021211-	208	1	18,504	18,504
PALUSTRE GRANDE 5130021211-	214	1	1,345	1,345
DESTORNILLADOR 2222222	214	1	2,020	2,020
DESTORNILLADOR 2222222	214	1	2,020	2,020
LLAVE DE BOCA 2222222	214	1	3,800	3,800



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No. 508 DE 2023

"Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles"

LLAVE INGLESА 2222222	214	1	5,545	5,545
LLAVE EXPANSION 2222222	214	1	6,160	6,160
MARCO DE SEGUETA 2222222	214	1	2,800	2,800
ESTUFA/HORNO TERMICA WSU-81125 5130021211-0495	210	1	771,903	771,903
DESTORNILLADOR THORSEN 31212-04046	208	1	130,000	130,000
PUERTA BLANCA				
CARTELERA DE MADERA PUERTAS DE VIDRIO 5130022-0098	218	1	2,800	2,800
ESCRITORIO MESA DE MADERA TIPO SECRETARIA 2 GAVETAS CON VIDRIO 43231-0011	218	1	28,500	28,500
ARCHIVADOR DE PARED 5130022-0764	218	1	382,800	382,800
ARCHIVADOR DE PARED 5130022-0758	218	1	382,800	382,800
AIRE MINISPLT DE 24000 ROYAL 2222222	218	1	3,886,000	3,886,000
BAFLE PARLANTE DE 10" X 150W 20015-0139	207	1	290,000	290,000
BAFLE PARLANTE DE 10" X 150W 20015-0141	207	1	290,000	290,000
BAFLE PARLANTE DE 10" X 150W 20015-0140	207	1	290,000	290,000
BAFLE PARLANTE DE 10" X 150W 20015-0142	207	1	290,000	290,000
PLANTA ESTEREO VENTO DE 350W,V1000 20015-0135	207	1	1,102,000	1,102,000
CONSOLA DE 10 CANALES YAMAHA MG1012 20015-0134	207	1	525,000	525,000
ECUALIZADOR GEMINI EQ 3000 20015-0133	207	1	380,000	380,000
AIRE MINISPLIT 5111102-0129	218	1	1,650,000	1,650,000
MUEBLE METALICO CON RODACHINES PARA EQUIPO SONIDO 5111102-00277	207	1	COMPONENTE	-
LOS PERICOS				
SILLAS RIMAX 43434-0068		1	20,300	20,300
BALANZA ELECTRICA 421-0603, 0606		1	677,249	677,249
VENTILADOR KDK 5111103-0254-1		1	250,000	250,000
IMPRESORA SAMSUNG 2010 5130021224-0150		1	262,000	262,000
BOMBA PERISTALTICA 5130021224-0361		1	2,320,000	2,320,000
DIGESTOR K424 230VAC P/MUESTRAS LIQUIDAS 5130021224-0222, 0220		1	16,571,760	16,571,760
INCUVADORA DE 53 LTS 5130021224-0062		1	4,988,000	4,988,000
INCUBADORA MARCA DIES 5130021224-0064		1	4,988,000	4,988,000
INCUBADORA DE 53LTS 5130021224-0066		1	4,988,000	4,988,000
TOTALES				188,422,280

Que el Comité de Sostenibilidad según acta del 27 de marzo de 2023, recibió la solicitud de concepto por parte del Jefe de oficina de servicios y mantenimiento, el cual analizó los resultados, recomendaciones y la baja por inservibles; y recomienda aplicar los ajustes contables a las cuentas de bienes muebles de la Universidad en observancia a los lineamientos técnicos de la Contaduría General de la Nación, para que los estados financieros reflejen con el mayor grado de precisión la situación real de la Universidad de Sucre,



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 508 DE 2023

“Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles”

Que el análisis de Estados Financieros es el proceso crítico dirigido a evaluar la posición financiera, presente y pasada, y los resultados de las operaciones de la universidad, con el objetivo primario de establecer las mejores estimaciones y predicciones posibles sobre las condiciones y resultados futuros.

Que se hace necesario realizar los ajustes recomendados, en cumplimiento del proceso de depuración, y conciliación de las cuentas de bienes muebles, según las recomendaciones dadas,

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Ordenar la baja definitiva del inventario de la Universidad de Sucre de los elementos categorizados y relacionados en la siguiente tabla:

AREA	CUENTAS	VALOR	DEPRECIACION	SALDO EN LIBROS
PUERTA ROJA	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 54,987,109	\$ 635,752	\$ 54,351,357
	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	130,000	2,600	\$ 127,400
	EQUIPOS DE LABORATORIO	25,093,249	155,688	24,937,561
	MUEBLES Y ENSERES	11,636,038	214,929	11,421,109
	EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA	576,060	27,823	548,237
	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	10,484,761	95,855	10,388,906
	EQUIPOS DE COMPUTOS	40,949,854	775,992	40,173,862
PUERTA BLANCA	MAQUINARIA Y EQUIPO	5,536,000	55,360	5,480,640
	MUEBLES Y ENSERES	796,900	3,985	792,916
	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	3,167,000	63,340	3,103,660
PERICOS	MAQUINARIA Y EQUIPO	250,000	2,500	247,500
	EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	677,249	6,772	670,477
	EQUIPOS DE LABORATORIO	33,855,760	315,358	31,220,402
	MUEBLES Y ENSERES	20,300	406	19,894
	EQUIPOS DE COMPUTOS	262,000	14,410	247,590
TOTALES		\$ 188,422,280	\$ 2,370,769	\$ 183,731,511

ARTÍCULO 2º Anular y descargar de los registros contables de la Universidad de Sucre los bienes anteriormente descritos.

ARTÍCULO 3º Ordénese a la Contadora de la Universidad de Sucre, para que realice los ajustes recomendados a los Estados Financieros, de conformidad con las normas contables emitidas por Contaduría General de la Nación y sus instructivos sobre la materia, según la tabla en el artículo primero, y los soportes como parte integral de la



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No. 508 DE 2023

“Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles”

presente resolución y aplíquese los ajustes al periodo contable del segundo trimestre de 2023.

ARTÍCULO 4º Adelantar y agotar el trámite relacionado con los bienes dados de baja para reciclar y/o venta de los mismos para recuperación de valores de salvamentos; o trámite relacionado con los bienes devolutivos para reciclar y/o venta o destrucción.


ARTÍCULO 5º Adelantar y agotar el trámite relacionado con el ofrecimiento mediante la modalidad de enajenación de bienes muebles a título gratuito a todas las entidades públicas del sector educativo de los elementos solicitados.

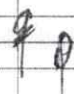

ARTÍCULO 6º Ordénese al comité de sostenibilidad, y al comité de bienes hacer seguimiento al proceso de mantener los inventarios de los bienes muebles, de conformidad con las normas contables emitidas por Contaduría General de la Nación y sus instructivos sobre la materia, y normas internas.

ARTÍCULO 7º Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Sincelejo, a los 21 días del mes de abril de 2023


JAIME LEÓN DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Rector

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Geomaris Alvarado Ozuna	Contadora	
Revisó	Domingo Barreto Arrieta	Vicerrector Administrativo	
Aprobó	Jaime de la Ossa Velásquez	Rector.	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

"Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el
Artículo 100 del Acuerdo 048 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de Sucre viene realizando un proceso de depuración y evaluación de los bienes muebles que integran la propiedad, planta y equipo en uso.

Que Comité técnico de baja de bienes e inventarios de la Universidad de Sucre reunido el día 11 de junio del presente año revisados los inventarios de bienes muebles en lo concerniente a los elementos relacionados por los jefes de oficina; en estado de inservibles, consideró dar de bajas teniendo en cuenta que el costo de recuperación es muy alto y el beneficio no va acorde con los principios de mejorar la calidad, y condiciones para los usuarios,

Que los elementos identificados en las 3 sedes, su categoría, y valores en libros se describen en la siguiente tabla:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	CANTIDAD	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN	SALDO EN LIBROS	VALOR RESIDUAL
5111101-04691	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2014-01-01	139,200.00	134,691.78	4,508.22	13,920.00
5111101-04694	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2014-01-01	139,200.00	134,691.78	4,508.22	13,920.00
5111101-04697	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2014-01-01	139,200.00	134,691.78	4,508.22	13,920.00
5111101-04700	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2006-01-01	159,558.00	154,390.46	5,167.54	15,955.80
5111101-04851	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO	1	2006-01-01	159,558.00	154,390.46	5,167.54	15,955.80



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

""Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles""

	ENTERIZO						
5111101-04854	SILLA UNVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2006-01-01	159,558.00	154,390.46	5,167.54	15,955.80
5111101-04857	SILLA UNVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2006-01-01	159,558.00	154,390.46	5,167.54	15,955.80
5111101-04860	SILLA UNVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2006-01-01	159,558.00	154,390.46	5,167.54	15,955.80
5111101-04863	SILLA UNVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2006-01-01	159,558.00	154,390.46	5,167.54	15,955.80
2222222	SILLA UNVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00

W3



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

""Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles"

2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

""Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles"

	ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO						
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

""Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles"

	TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO						
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,118.08	1,643.94	5,078.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,118.08	1,643.94	5,078.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,118.08	1,643.94	5,078.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,118.08	1,643.94	5,078.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,118.08	1,643.94	5,078.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,118.08	1,643.94	5,078.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,118.08	1,643.94	5,078.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,118.08	1,643.94	5,078.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2004-01-01	50,760.00	49,118.08	1,643.94	5,078.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

""Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles"

	ASIENTO ENTERIZO						
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2011-01-01	-70,000.00	-67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
5111101-04864	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO RAQUETA ABATIBLE AZUL	1	2006-01-01	159,558.00	154,390.46	5,167.54	15,955.80
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

""Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles"

2222222	RAQUETA ABATIBLE AZUL						
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO RAQUETA ABATIBLE AZUL	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO RAQUETA ABATIBLE AZUL	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO RAQUETA ABATIBLE AZUL	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO RAQUETA ABATIBLE AZUL	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO RAQUETA ABATIBLE AZUL	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO RAQUETA ABATIBLE AZUL	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO RAQUETA ABATIBLE AZUL	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO RAQUETA ABATIBLE AZUL	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO RAQUETA ABATIBLE AZUL	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00

3



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

“Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles”

2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO RAQUETA ABATIBLE AZUL	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO RAQUETA ABATIBLE AZUL	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO RAQUETA ABATIBLE AZUL	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO RAQUETA ABATIBLE AZUL	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO RAQUETA ABATIBLE AZUL	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO RAQUETA ABATIBLE AZUL	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO RAQUETA ABATIBLE AZUL	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO RAQUETA ABATIBLE AZUL	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

""Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles""

	ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO RAQUETA ABATIBLE AZUL						
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO RAQUETA ABATIBLE AZUL	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

"Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles"

	ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA						
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
5111101-04844	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2006-01-01	110,200.00	106,630.99	3,569.01	11,020.00
5111101-04847	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2006-01-01	110,200.00	106,630.99	3,569.01	11,020.00
5111101-14853	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2006-01-01	110,200.00	106,630.99	3,569.01	11,020.00
5111101-04865	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2006-01-01	110,200.00	106,630.99	3,569.01	11,020.00
5111101-03683	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN	1	2019-01-01	83,894.00	81,176.96	2,717.04	8,389.40

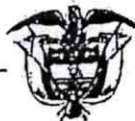


UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

""Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles""

	MADERA						
5111101-03725	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2019-01-01	83,894.00	81,178.98	2,717.04	8,389.40
5111101-03769	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2019-01-01	83,894.00	81,178.98	2,717.04	8,389.40
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	152,280.00	147,348.17	4,931.83	15,228.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	152,280.00	147,348.17	4,931.83	15,228.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	152,280.00	147,348.17	4,931.83	15,228.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	152,280.00	147,348.17	4,931.83	15,228.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA	1	2004-01-01	152,280.00	147,348.17	4,931.83	15,228.00

W



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

"Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles"

	ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA						
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	152,280.00	147,348.17	4,931.83	15,228.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	152,280.00	147,348.17	4,931.83	15,228.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	152,280.00	147,348.17	4,931.83	15,228.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	152,280.00	147,348.17	4,931.83	15,228.00
5111101-04836	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2006-01-01	159,558.00	154,390.46	5,167.54	15,955.80
5111101-04839	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2006-01-01	159,558.00	154,390.46	5,167.54	15,955.80
5111101-04842	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2006-01-01	159,558.00	154,390.46	5,167.54	15,955.80
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
5111101-04703	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN	1	2006-01-01	159,558.00	154,390.46	5,167.54	15,955.80



UNIVERSIDAD DE SUCRE
 SINCELEJO – SUCRE
 RECTORÍA
 RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

""Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles""

	MADERA						
5111101-04708	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2008-01-01	159,558.00	154,390.46	5,167.54	15,955.80
5111101-04709	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2008-01-01	159,558.00	154,390.46	5,167.54	15,955.80
5111101-04849	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2008-01-01	159,558.00	154,390.46	5,167.54	15,955.80
5111101-04858	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2008-01-01	159,558.00	154,390.46	5,167.54	15,955.80
5111101-04861	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2008-01-01	159,558.00	154,390.46	5,167.54	15,955.80
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2008-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2008-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2008-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2008-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2008-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA	1	2008-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

"Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles"

	ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA						
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2006-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2006-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2001-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2001-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2001-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2001-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2001-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2001-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2001-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2001-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2001-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

""Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles"

	ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA						
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2011-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2011-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2011-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2011-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2011-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2011-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2011-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2011-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2011-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

""Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por Inservibles""

	ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA						
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

""Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles"

	METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR						
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
5111101- 04807	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2006-01-01	159,558.00	154,390.46	5,167.54	15,955.80
5111101- 04809	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2006-01-01	159,558.00	154,390.46	5,167.54	15,955.80
5111101- 04811	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2006-01-01	159,558.00	154,390.46	5,167.54	15,955.80
5111101- 04813	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2006-01-01	159,558.00	154,390.46	5,167.54	15,955.80
5111101- 04816	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2006-01-01	159,558.00	154,390.46	5,167.54	15,955.80
5111101- 04819	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2006-01-01	159,558.00	154,390.46	5,167.54	15,955.80
5111101- 04822	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS	1	2006-01-01	159,558.00	154,390.46	5,167.54	15,955.80



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

""Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles""

	ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR						
5111101-04825	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2006-01-01	159,558.00	154,390.48	5,167.54	15,955.80
5111101-04828	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2006-01-01	159,558.00	154,390.48	5,167.54	15,955.80
5111101-04808	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2007-01-01	139,200.00	134,691.78	4,508.22	13,920.00
5111101-04814	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2007-01-01	139,200.00	134,691.78	4,508.22	13,920.00
5111101-04817	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2007-01-01	139,200.00	134,691.78	4,508.22	13,920.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.08	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.08	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.08	1,643.94	5,076.00



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

"Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles"

2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

""Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles"

2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR EN MADERA ESTRUCTURA ANGULAR	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO PLASTICO	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO PLASTICO	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIO CON ESPALDAR Y	1	2011-01-01	70,000.00	67,732.94	2,267.06	7,000.00



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

"Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles"

	ASIENTO ABULLONADO						
2222222	SILLA UNIVERSITARIO CON ESPALDAR Y ASIENTO ABULLONADO	1	2011-01-01	70,000.00	87,732.94	2,287.08	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO RAQUETA ABATIBLE AZUL	1	2011-01-01	70,000.00	87,732.94	2,287.08	7,000.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO RAQUETA ABATIBLE AZUL	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.08	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR, ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO PLASTICO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.08	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO PLASTICO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.08	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA, FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO VERDE	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.08	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA FONDO MAS ESPALDAR PLASTICO VERDE	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.08	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR PLASTICO ASIENTO PATIZADO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.08	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.08	1,643.94	5,076.00

53



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

"Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles"

	PLASTICO ASIENTO PATIZADO						
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO ABUELLONADO CON RAQUETA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA ESPALDAR MAS ASIENTO ABUELLONADO CON RAQUETA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO PLASTICO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR ESPALDAR MAS ASIENTO ENTERIZO PLASTICO	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA METALICA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
2222222	SILLA UNIVERSITARIA ESTRUCTURA DE HIERRO TUBULAR CON FONDO MAS ESPALDAR DE MADERA	1	2004-01-01	50,760.00	49,116.06	1,643.94	5,076.00
TOTALES				16,611,392.00	16,073,405.18	537,986.82	1,661,139.20

Que el Comité de baja aprobó la baja de los elementos relacionados, y que presento al comité de Sostenibilidad para su seguimiento y posterior recomendación y este a su vez analizó, los resultados y recomendaciones, y la baja por inservibles, y recomienda aplicar los ajustes contables a las cuentas de bienes muebles de la Universidad, en observancia a los lineamientos técnicos de la Contaduría General de la Nación, para que los estados financieros reflejen con el mayor grado de precisión, la situación real de la Universidad de Sucre,



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

""Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por Inservibles"

Que el análisis de Estados Financieros es el proceso crítico dirigido a evaluar la posición financiera, presente y pasada, y los resultados de las operaciones de la universidad, con el objetivo primario de establecer las mejores estimaciones y predicciones posibles sobre las condiciones y resultados futuros, recomienda su aplicación,

Que se hace necesario realizar los ajustes recomendados, en cumplimiento del proceso de depuración, y conciliación de las cuentas de bienes muebles, según las recomendaciones dadas,

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Ordenar la baja definitiva del inventario de la Universidad de Sucre de los elementos categorizados y relacionados en la siguiente tabla:

AREA	CUENTAS	VALOR	DEPRECIACION	SALDO EN LIBROS
PUERTA ROJA	MUEBLES Y ENSERES	\$14.427.072.	\$ 13.959.828	\$1.442.707
PUERTA BLANCA	MUEBLES Y ENSERES	2.184.320	2.113.577	218.432
TOTALES		\$16.611.392	\$16.073.405	\$1.661.139

ARTÍCULO 2º Anular y descargar de los registros contables de la Universidad de Sucre los bienes anteriormente descritos.

ARTÍCULO 3º Ordénese a la Contadora de la Universidad de Sucre, para que realice los ajustes recomendados a los Estados Financieros, de conformidad con las normas contables emitidas por Contaduría General de la Nación, y sus instructivos sobre la materia, según la tabla en el artículo primero, y los soportes parte integral de la presente resoluciones y aplíquese los ajustes al periodo contable del segundo trimestre de 2024.

ARTÍCULO 4º Adelantar y agotar el trámite relacionado con los bienes dados de baja para reciclar y/o venta de los mismos, para recuperación de valores de salvamentos, o trámite relacionado con los bienes devolutivos para reciclar y/o venta, o destrucción



UNIVERSIDAD DE SUCRE
 SINCELEJO – SUCRE
 RECTORÍA
 RESOLUCIÓN No.847 DE 2024

"Por la cual se ordena dar de baja bienes muebles por inservibles"

ARTÍCULO 5º Adelantar y agotar el trámite relacionado con el ofrecimiento mediante la modalidad de enajenación de bienes muebles a título gratuito a todas las entidades públicas del sector educativo de los elementos solicitados.

ARTÍCULO 6º Ordénese al comité de sostenibilidad, y al comité de bienes hacer seguimiento al proceso de mantener los inventarios de los bienes muebles, de conformidad con las normas contables emitidas por Contaduría General de la Nación, y sus instructivos sobre la materia, y normas internas.

ARTÍCULO 7º Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Sincelejo, a los 28 días del mes de junio de 2024

Jaime León de la Ossa Velásquez
 JAIME LEÓN DE LA OSSA VELÁSQUEZ
 Rector

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Geomaris Alvarado Ozuna	Contadora	
Revisó	Juan Carlos Ríos Álvarez	Vicerector Administrativo	
Revisó	Angélica Álvarez Guzmán	Directora Oficina Jurídica	<i>Angélica Álvarez Guzmán</i>

Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO # 2



Sincelejo, 24 de septiembre de 2024

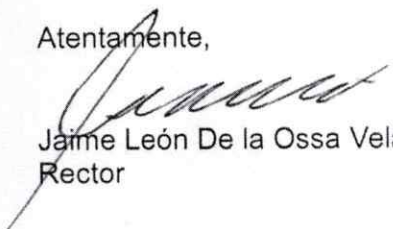
Señores
Directores de División – Jefes de Oficina
Universidad de Sucre

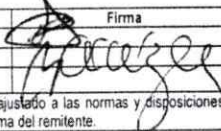
Cordial Saludo

Atendiendo la suscripción del plan de mejoramiento, resultado de la auditoría realizada por la Contraloría General del Departamento de Sucre, para la vigencia fiscal 2023, solicitamos a los Directores de División y Jefes de Oficinas involucrados en los procesos contractuales, aportar a la oficina jurídica los documentos que integran la etapa contractual y demás documentos que se generan de la supervisión de la ejecución de los distintos contratos, con el fin de organizar el expediente y así lograr un archivo contractual y de gestión organizado para un mejor manejo de la información.

A su vez, se les solita manejar una base de datos de los contratos supervisados por cada una de las áreas en las cuales ustedes ejercer control y manejo. Esta información debe ser entregada a la oficina jurídica a más tardar el día dieciséis (16) de octubre de la presente anualidad.

Atentamente,


Jaime León De la Ossa Velásquez
Rector

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Ana Patricia Pineda Vergara	Profesional Universitario	
Revisó	Angélica Álvarez Guzmán	Jefe Oficina Jurídica	
Aprobó	Jaime León De la Ossa Velásquez	Rector	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



HALLAZGO ADMINISTRATIVO # 3



UNIVERSIDAD DE SUCRE Año 20__	
TIPO DE CONTRATO:	
Nº DE CONTRATO:	
OBJETO:	
CONTRATISTA:	
CONTRATANTE:	
VALOR: (letras y número)	
Nº DE CARPETAS: (xx de xx)	

HALLAZGO ADMINISTRATIVO # 4



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 1255 DE 16 DE OCTUBRE DE 2024

“Por medio de la cual se actualiza el Plan Anual de Adquisición de la Universidad de Sucre vigencia 2023”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 11 de 2022 del Consejo Superior Universitario, los principios de la función administrativa contenidos en la Constitución Política de Colombia y los principios generales de la contratación pública, y

CONSIDERANDO

- Que la Universidad de Sucre, como ente autónomo universitario, de conformidad con la Constitución y la ley, goza de autonomía universitaria, en virtud de la cual se le reconoce el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de sumisión social y de su función institucional.
- Que, en virtud de lo anterior, el Consejo Superior, mediante el Acuerdo 11 de 2022, adoptó el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Sucre.
- Que Colombia Compra Eficiente es el ente rector del Sistema de Compra Pública el encargado de desarrollar, implementar y difundir las políticas públicas, planes, programas, normas, instrumentos y herramientas que faciliten las compras y contratación pública del Estado y promuevan las mejores prácticas, la eficiencia, transparencia y competitividad del mismo
- Que de acuerdo con lo expuesto, el artículo 23 del Acuerdo 11 de 2022, por medio del cual se adoptó el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Sucre, dispuso, entre otros asuntos, lo siguiente: La Universidad de Sucre dando cumplimiento a lo establecido en la Circular G-EEREC01 expedida por Colombia Compra Eficiente, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, elaborará un Plan Anual de Adquisiciones, el cual contendrá la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Universidad debe señalar la necesidad y cuando corresponda el bien, obra o servicio que satisface esa



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

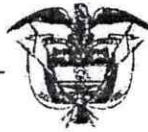
RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 1005 DE 2024

“Por medio de la cual se actualiza el Plan Anual de Adquisición de la Universidad de Sucre vigencia 2023”

indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Universidad pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Universidad iniciará el proceso de contratación.

- Que dando cumplimiento a lo anteriormente expuesto, mediante Resolución N° 0123 de 24 de enero de 2022, se adoptó el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023, y se ordenó su publicación en la página web de la universidad y en la plataforma SECOP II.
- Que en el plan adoptado se contemplaron inicialmente un total de 370 adquisiciones, por un valor de VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$22.648.922.745).
- Que el Acuerdo 11 de 2022, señala que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Universidad actualizará el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente o cuando la necesidad del servicio lo requiera.
- Que atendiendo las distintas necesidades que se fueron presentando durante la vigencia 2023, se hizo necesario hacer actualizaciones al plan anual de adquisiciones, las cuales fueron debidamente registradas en la plataforma SECOP II, toda vez que este aplicativo no permite la publicación de los procesos de contratación si los mismos no se encuentran incluidos en el plan.
- Que las necesidades adicionales incluidas en el plan anual de adquisiciones de la Universidad de Sucre vigencia 2023, son las siguientes:



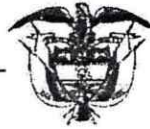
UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 1255 DE 16 DE OCTUBRE DE 2024

“Por medio de la cual se actualiza el Plan Anual de Adquisición de la Universidad de Sucre vigencia 2023”

80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA SECOP II EN LA OFICINA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.	Enero	Enero	5	Me ses	Contratación régimen especial	Recursos propios	10.000.000 COP
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORÍA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA, EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL EN LA OFICINA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE.	Enero	Enero	5	Me ses	Contratación régimen especial	Recursos propios	25.000.000 COP
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA REVISIÓN ECONÓMICA A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA OFICINA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE.	Enero	Enero	5	Me ses	Contratación régimen especial	Recursos propios	12.500.000 COP
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, INGENIERÍA DE ALIMENTOS O BIOLOGÍA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO	Enero	Enero	9	Me ses	Contratación régimen especial	Recursos propios	16.327.035 COP



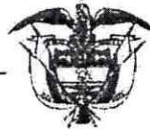
UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 1255 DE 16 DE OCTUBRE DE 2024

“Por medio de la cual se actualiza el Plan Anual de Adquisición de la Universidad de Sucre vigencia 2023”

	IV”, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 2020000100035.								
80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO “PERSONAL DE APOYO – PERFIL XVI”, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 2020000100035.	Enero	Enero	9	Me ses	Contratación régimen especial	Recursos propios	26.581.809 COP	
84131500; 84131600	ADQUISICIÓN DE UNA POLIZA DE SEGURO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA – PROTECCIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACIÓN CONTINGENTE NO. 2022-0801 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PÉREZ” ICETEX, EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LA UNIVERSIDAD DE SUCRE	Febrero	Febrero	15	Día s	Contratación régimen especial	Recursos propios	4.736.117 COP	
80111600	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PASANTE DE PREGRADO EN LA PROPUESTA TITULADA “FORMACIÓN DE COMPLEJOS POLIMÉRICOS ENTRE HARINAS MODIFICADAS DE YUCA Y ARROZ CON INGREDIENTES FUNCIONALES PARA EL	Enero	Enero	5	Me ses	Contratación régimen especial	Recursos propios	10.000.000 COP	



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 1255 DE 16 DE OCTUBRE DE 2024

“Por medio de la cual se actualiza el Plan Anual de Adquisición de la Universidad de Sucre vigencia 2023”

	PRODUCTO DE PANADERÍA: EVALUACIÓN DE PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS”, DURANTE CINCO (5) MESES.								
80111600	CONTRATAR PRESTACION DE SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD DE SUCRE	Enero	Enero	12	Me ses	Contratació n régimen especial	Recurso s propios	100.000 .000 COP	
80111600	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE EN LA VIGENCIA 2023.	Enero	Enero	12	Me ses	Contratació n régimen especial	Recurso s propios	100.000 .000 COP	
80111600	EL OBJETO DEL CONTRATO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA (AGROINDUSTRIAL, AGRÍCOLA, ALIMENTO, BIOLÓGICA) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO “PERSONAL DE APOYO II – PERFIL X”, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 2020000100184	Enero	Enero	15	Me ses	Contratació n régimen especial	Regalía s	28.010. 865 COP	
78141500; 90101500; 90111500; 90111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE) NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN Y TRABAJO DE CAMPO EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS	Enero	Enero	6	Me ses	Contratació n régimen especial	Regalía s	64.396. 500 COP	
72101506	ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES	Mayo	Mayo	3	Me ses	Contratació n régimen especial	Recurso s propios	289.805 .922 COP	



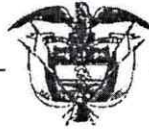
UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 1255 DE 16 DE OCTUBRE DE 2024

“Por medio de la cual se actualiza el Plan Anual de Adquisición de la Universidad de Sucre vigencia 2023”

	Y HARINAS EN LA SEDE PUERTA ROJA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE								
44121600	SUMINISTRO DE SILLAS DE OFICINA, PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE	Junio	Junio	1	Me ses	Contratación régimen especial	Recursos propios	209.000 .000 COP	
43211714	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL SIETEMA DE CONTROL DE ACCESO Y DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION.	Junio	Junio	2	Me ses	Contratación régimen especial	Recursos propios	100.000 .000 COP	
49101600; 49101700; 49121500; 49121600; 49131500; 49131600; 49141500; 49141600; 49151500; 49151600; 49161500; 49161600; 49161700; 49171500; 49171600; 49181500; 49181600; 49201500; 49201600; 49211600; 49211700; 49211800	COMPRA DE IMPLEMENTOS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS	Mayo	Mayo	2	Me ses	Contratación régimen especial	Recursos propios	200.000 .000 COP	
81101500; 80101600	ELABORACION PARA LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA LA ADECUACIÓN, DEL AREA DE RAYOS X DEL CENTRO DIAGNOSTICO MEDICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE	Mayo	Mayo	20	Día s	Contratación régimen especial	Recursos propios	16.000. 000 COP	
56101700; 56112100	DOTACIÓN MOBILIARIA DEL BLOQUE MULTIFUNCIONAL FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA	Mayo	Mayo	1	Me ses	Contratación régimen especial	Recursos propios	188.296 .830 COP	



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

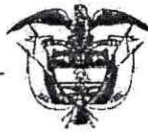
RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 1255 DE 16 DE OCTUBRE DE 2024

“Por medio de la cual se actualiza el Plan Anual de Adquisición de la Universidad de Sucre vigencia 2023”

41122400; 41123400; 42181500	COMPRA DE REACTIVOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR PARA DETECCIÓN POR RT-PCR EN TIEMPO REAL CONVENCIONAL DEL GENOMA DE ARBOVIRUS Y PREPARACIÓN POR TECNOLOGÍA DE SIGUIENTE GENERACIÓN – NGS ILLUMINA	Abril	Abril	60	Días	Contratación régimen especial	Regalías	147.688.068 COP
78111502	COMPRA DE TIQUETES AÉREOS (MONTERÍA – BOGOTÁ) (BOGOTÁ – MADRID) (IDA Y VUELTA), CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 2020000100024	Abril	Abril	15	Días	Contratación régimen especial	Regalías	11.678.040 COP
44121600; 44121700; 44121900; 44122000	COMPRA DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA, REQUERIDOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y CIENTÍFICAS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL PROYECTO “DESARROLLO DE UN SISTEMA INTELIGENTE DE VIGILANCIA DE ARBOVIRUS EN ZONAS DE LA REGIÓN CARIBE COLOMBIANA”	Abril	Abril	30	Días	Contratación régimen especial	Regalías	5.847.000 COP
41111500; 41111600	COMPRA DE CELDAS PARA SECUENCIA DE LA SIGUIENTE GENERACIÓN –NGS, COMPATIBLES CON EL EQUIPO MISEQ SYSTEME DE ILLUMINIA Y CEBADORES INDEX PARA MARCAJE DE MUESTRAS PARA SECUENCIACION NGS BASADA EN TECNOLOGIA ILLUMINIA.	Abril	Abril	60	Días	Contratación régimen especial	Regalías	50.169.347 COP

40011500 COMPRA DE UN Mayo Mayo 30 Días Contratación Régimen 5.404.0



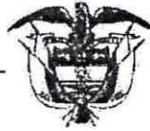
UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 1255 DE 16 DE OCTUBRE DE 2024

"Por medio de la cual se actualiza el Plan Anual de Adquisición de la Universidad de Sucre vigencia 2023"

	VIDEO BEAM PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL PROYECTO DISEÑO, INSTALACION Y APROPIACION DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO CON USO EFICIENTE DEL RECURSO HIDRICO COMO ALTERNATIVAS RESILIENTES AL CAMBIO CLIMATICO EN LA REGION DE LA MOJANA, COSTA					especial	propios	
43211500; 43211600	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, COMUNICACIONES PARTES Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD DE SUCRE	Marzo	Marzo	1	Me ses	Contratació n régimen especial	Recurso s propios	139.976 .130 COP
40161507; 41104200; 41105101	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA CONCENTRACIÓN DE MUESTRAS DE AGUA REQUERIDOS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO BPIN 202000100022	Marzo	Marzo	45	Día s	Contratació n régimen especial	Regalía s	14.130. 417 COP
80111600	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ACOMPAÑAMIENTO, Y ASESORÍA A LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, EN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE DEBEN ADELANTARSE ANTE EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES MINTIC Y LA AGENCIA NACIONAL DE	Mayo	Mayo	3	Me ses	Contratació n régimen especial	Recurso s propios	18.207. 000 COP

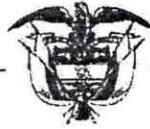
UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 1255 DE 16 DE OCTUBRE DE 2024

"Por medio de la cual se actualiza el Plan Anual de Adquisición de la Universidad de Sucre vigencia 2023"

	OBTENER LA PRÓRROGA DE LA CONCESIÓN OTORGADA A LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMISORA UNISUCRE FM STEREO							
80111600	LA PRESTACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA EL ANCLAJE, ACONDICIONAMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL SISTEMA OPTICO DEL EQUIPO SECUENCIADOR MISEQ SYSTEM	Febrero	Febrero	15	Días	Contratación régimen especial	Recursos propios	5.798.275 COP
84131600	"Adquisición de una póliza de seguro que garantice el cumplimiento de la Cláusula DÉCIMA SEGUNDA - PROTECCIÓN CONTRACTUAL del CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACIÓN CONTINGENTE No. 2022-0801 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" ICETEX, EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN y LA UNIVERSIDAD DE SUCRE."	Febrero	Febrero	15	Días	Contratación régimen especial	Recursos propios	4.736.117 COP
80111600	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DENOMINADO "I ENCUENTRO DE EGRESADOS DE LENGUAS EXTRANJERAS", A REALIZARSE EL DÍA 12 DE MAYO DE 2023 EN LA	Abril	Abril	1	Días	Contratación régimen especial	Recursos propios	8.718.000 COP



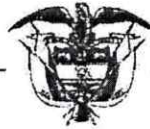
UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO - SUCRE

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 1255 DE 16 DE OCTUBRE DE 2024

"Por medio de la cual se actualiza el Plan Anual de Adquisición de la Universidad de Sucre vigencia 2023"

	LA UNIVERSIDAD DE SUCRE.							
80111621	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PASANTE DE PREGRADO 4B EN EL PROYECTO "APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS Y SU POSIBLE APLICACIÓN EN BIORREFINERÍAS Y TECNOLOGÍAS DE RESIDUOS-A-ENERGÍA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE" CON CÓDIGO BPIN 2020000100189	Abril	Abril	6	Me ses	Contratación en régimen especial	Regalías	6.020.8 68 COP
80111621	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PASANTE DE PREGRADO 6B EN EL PROYECTO "APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS Y SU POSIBLE APLICACIÓN EN BIORREFINERÍAS Y TECNOLOGÍAS DE RESIDUOS-A-ENERGÍA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE" CON CÓDIGO BPIN 2020000100189.	Abril	Abril	6	Me ses	Contratación en régimen especial	Regalías	6.020.8 68 COP
80111621	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PASANTE DE PREGRADO 5B EN EL PROYECTO "APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS Y SU POSIBLE APLICACIÓN EN BIORREFINERÍAS Y TECNOLOGÍAS DE RESIDUOS-A-ENERGÍA, EN EL DEPARTAMENTO	Abril	Abril	6	Me ses	Contratación en régimen especial	Regalías	6.020.8 68 COP



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 1255 DE 16 DE OCTUBRE DE 2024

“Por medio de la cual se actualiza el Plan Anual de Adquisición de la Universidad de Sucre vigencia 2023”

	CÓDIGO BPIN 2020000100189.							
43221706; 52161514; 52161520; 52161523; 52161548; 52161551; 72103302	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ANTENA DE LA EMISORA UNISUCRE FM DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE.	Agosto	Agosto	3	Me ses	Contratació n régimen especial	Recurso s propios	585.991 .508 COP
80111621	EL OBJETO DEL CONTRATO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN BACHILLER PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO “AUXILIAR CIENTÍFICO 1”, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 2020000100189.	Septie mbre	Septie mbre	14	Me ses	Contratació n régimen especial	Regalía s	18.731. 580 COP

RESUELVE:

PRIMERO: Actualícese el Plan Anual de Adquisiciones para el año 2023, conforme a lo señalado en la parte motiva de este acto administrativo.

SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


Dada en Sincelejo, Departamento de Sucre, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2024.

JAI ME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Rector de Universidad de Sucre

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Lina Rosa González	Asistente Vicerrectoría Administrativa	
Revisó	Angélica Álvarez Guzmán	Jefe Oficina Jurídica	
Revisó	Juan Carlos Ríos	Vicerrector Administrativo	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO # 5

	Nombre de documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	26/12/2024	FOR-PI-030	0.0

Sincelejo, __ de _____ de _____

EL JEFE DE LA OFICINA/ DIRECTOR DE DEPENDENCIA DE: _____

CERTIFICA

Que, de acuerdo a la consulta efectuada, en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Universidad de Sucre Vigencia: _____ se encuentra la siguiente información:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES UNIVERSIDAD DE SUCRE VIGENCIA _____	
NOMBRE DEL BIEN/ SERVICIO A CONTRATAR:	
CÓDIGOS UNSPSC:	
DESCRIPCIÓN CONSIGNADA EN EL PAA:	
DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO:	
VALOR ESTIMADO DEL BIEN/ SERVICIO REGISTRADO EN EL PAA:	
VALOR DEL BIEN/ SERVICIO A CONTRATAR:	

XXXXXXXX

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó			
Revisó			
Aprobó			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO # 6



Nombre del Documento

PLAN DE MEJORAMIENTO - CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Vigente a partir de:

27/01/2015

Código

DEX-CL-002

Versi
ón

0

NOMBRE ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE SUCRE

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: JAIME LEON DE LA OSSA VELASQUEZ

NIT: 892200323-9

PERIODO INFORMADO:

FECHA DE SUSCRIPCION (DIA-MES-AÑO): 23/09/2024

ORIGEN	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR - SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA (A=ABIERTA C=CERRADA) - CONTRALORIA
	Hallazgo Administrativo No. 1: Dentro de los inventarios, propiedad planta y equipos, cabe señalar que la Universidad ha realizado actas de bajas en inventarios y el archivo entregado en Excel donde se reflejan los bienes muebles de la entidad en las diferentes áreas, se encuentran algunos con la observación de "INSERVIBLE O EN MAL ESTADO", lo que significa que ese inventario no está depurado de manera adecuada, toda vez que los valores están incluidos en los estados financieros pudiendo generar una revelación de cifras inadecuadas o no razonables, por lo que se requiere la actualización y depuración de los mismos.	Realizar la depuración de los bienes muebles de carácter inservible o en mal estado, con el fin de reflejar cifras adecuadas y/o razonables en los estados financieros.	Estados Financieros general/Estados financieros depurados	Cumplir en un 100% con la depuración de bienes muebles inservibles o en mal estado durante la vigencia fiscal 2024.	Director de la División de Servicio y Mantenimiento	Humanos y Tecnológicos	09/09/2024	30/12/2024	Inventario Depurado 100%	Se ha avanzado de manera significativa en la depuración de los bienes muebles inservibles o en mal estado, logrando la identificación y clasificación del 100% de los bienes pertenecientes a esta categoría. Como resultado de este proceso, se han realizado las siguientes acciones: 1- Actualización del Inventario 2- Clasificación y baja de bienes correspondiente a los años 2023 y 2024. 3- Elaboración de resolución 508 de 2023 y 847 de 2024 "POR LA CUAL SE ORDENA DAR DE BAJA BIENES MUEBLES POR INSERVIBLES", Resoluciones que respaldan las decisiones tomadas en el Comité para la baja de bienes inservibles. 4- Emisión de la Nota de Ajuste Contable	Acción correctiva 100%		



Nombre del Documento
PLAN DE MEJORAMIENTO - CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Vigente a partir de: **27/01/2015**
Codigo **DEX-CL-002**
Versi ón **0**

NOMBRE ENTIDAD: **UNIVERSIDAD DE SUCRE**
 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: **JAIIME LEON DE LA OSSA VELASQUEZ**
 NIT: **892200323-9**
 PERIODO INFORMADO: **23/09/2024**
 FECHA DE SUSCRIPCION (DIA-MES-AÑO): **23/09/2024**

ORIGEN	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR - SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA (A=ABIERTA C=CERRADA) - CONTRALORIA
	Hallazgo Administrativo No. 2: Deficiencias en la fase de planeación de los procesos contractuales, toda vez, que se observó dispersión de información de los procesos contractuales en las diferentes dependencias de la Universidad de Sucre, lo que conlleva, a no poder analizar de una manera detenida y detallada expedientes contractuales como los contratos de prestación de servicios No. USCD-CPS-057-2023, el USCD-CPS-089-2023; No. USCD-CPS-044-2023 y de compraventa No. USCD-CV-053-2023, en sus estudios previos, análisis del sector y especificaciones técnicas.	Articular y organizar el archivo de gestión de la dependencia supervisora del contrato con la oficina jurídica que es la responsable del expediente contractual.	Archivo de gestión organizado	Archivo de gestión organizado 100% articulando información de las distintas etapas contractuales	Jefe Oficina Jurídica	Humano y tecnológico	09/09/2024	30/12/2024	Archivo de Gestión Organizado.	Se procedió a enviar un oficio a los Directores y Jefes de Oficina involucrados en los procesos contractuales con la siguiente solicitud: 1. Aportar a la Oficina de Jurídica los documentos que integran la etapa contractual. 2. Documentos generados durante la supervisión y ejecución de los distintos contratos. Este con el fin de organizar los expedientes y así tener un archivo contractual y de gestión organizado.	Acción correctiva 100%		



Nombre del Documento
PLAN DE MEJORAMIENTO - CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Vigente a partir de:
27/01/2015

Código
DEX-CI-002

Versión
0

NOMBRE ENTIDAD:		UNIVERSIDAD DE SUCRE											
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD:		JAIME LEON DE LA OSSA VELASQUEZ											
NIT:		892200323-9											
PERIODO INFORMADO:		23/09/2024											
FECHA DE SUSCRIPCION (DIA-MES-AÑO):		23/09/2024											
ORIGEN	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR -SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE ELECUCION DE LAS METAS -SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS -SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO -SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA (A=ABIERTA C=CERRADA) -CONTRALORIA
3	<p>Hallazgo Administrativo No. 3:</p> <p>En la revisión de los expedientes contractuales, se pudo apreciar que muy a pesar de estos estar organizados en carpetas adecuadas, estas no tienen identificación que permitan distinguir aspectos como No. del contrato, contratante, contratista, No. del tomo, determinación del número de folios, aspectos que son importantes para reducir el riesgo de pérdida de documentos.</p>	Seguir identificando las carpetas con el formato (FOR JU 018_ver 1.0) adoptado en la fecha 9 de febrero de 2024 según plan de mejoramiento auditoría vigencia 2023	Formato (FOR JU 018_ver 1.0) implementado	Organizar de manera inmediata las carpetas identificándolas con la información contractual correspondiente	Jefe Oficina Jurídica	Humano y tecnológico	09/09/2024	30/12/2024	Formato Implementado	Formato FOR-JU-018, Versión 1.0 Diseñado e implementado para la creación de carátulas o presentación de los expedientes contractuales.	Acción correctiva 100%		
	<p>Hallazgo Administrativo No. 4:</p> <p>La Universidad de Sucre, "UNISUCRE", hizo entrega al grupo auditor del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia fiscal 2023, estimado en la suma de \$22.648.922.745. De igual manera, certifica que, la población total de contratos, es de \$24.085.679.850. En el cotejo de estos dos (2) valores, se aprecia que efectivamente el Plan Anual de Adquisiciones, requería de modificaciones, pero, no hubo lugar a conocerlas, toda vez, que no fueron entregados los actos administrativos de estas modificaciones, como mecanismos de sustentación y fijar su alcance en el sentido señalado en el artículo 2.2.1.1.4.4. Actualización del Plan Anual de Adquisiciones (Decreto 1082 de 2015).</p>	Expedir los actos que contengan las modificaciones del plan anual de adquisiciones.	Expedir los actos administrativos de modificación al plan anual de adquisiciones	Realizar las modificaciones al plan anual de adquisiciones cada vez que las circunstancias lo ameriten en cada vigencia.	Vicerector Administrativo	Humano y tecnológico	09/09/2024	30/12/2024	Actos Administrativos Expedidos	Se detallan los actos administrativos que contienen las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, correspondientes a las siguientes resoluciones: Resolución N° 1255 Y N° 1005 de 2024, mediante las cuales se actualiza el Plan Anual de Adquisiciones de la Universidad de Sucre para la vigencia 2023	Acción correctiva 100%		

dx



Nombre del Documento
PLAN DE MEJORAMIENTO - CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Vigente a partir de: **27/01/2015** Código **DEX-Cl-002** Versión **0**

NOMBRE ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: JAIME LEON DE LA OSSA VELASQUEZ
NIT: 892200323-9
PERIODO INFORMATIVO:
FECHA DE SUSCRIPCION (DIA-MES-AÑO): 23/09/2024

ORIGEN	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR - SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA (A=ABIERTA C=CERRADA) - CONTRALORIA
	Lo que quiere decir, que los actos administrativos deben reflejar el alcance de las modificaciones respecto a los códigos UNSPSC, que lo requerian, de una manera separada para no generar confusiones con el Plan Anual de Adquisiciones inicial.												
	Hallazgo Administrativo No. 5: La Universidad de Sucre "UNISUCRE", en la vigencia fiscal 2023 no incluyó en los expedientes contractuales el certificado del registro de los proyectos que se encuentran en el plan anual de adquisiciones en la medida en que son ejecutados. Constituye un mecanismo de procedimiento, con el fin de ejercer control entre lo programado y ejecutado, por lo que su falta dentro de los expedientes contractuales, denota fallas en los controles aplicados.	Diseñar el certificado de registro de los proyectos que integran el plan anual de adquisiciones	Certificado de registro de proyectos en ejecución del plan anual de adquisiciones al expediente contractual	Que cada expediente contractual contenga el certificado de registro de proyectos conforme a lo programado en el Plan Anual de Adquisiciones.	Jefe Oficina de Planeación	Humano y/tecnológico	09/09/2024	30/12/2024	Formato diseñado	Formato diseñado FOR Pl 030, Versión 0.0 CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, vigente a partir del 26 de diciembre del 2024, en este formato se registrarán los proyectos que integran el Plan Anual de Adquisiciones.	Acción correctiva 100%		
	Hallazgo Administrativo No. 6: En la revisión del plan de mejoramiento, se constata que, este fue suscrito el 31/10/2023, pero, se observó durante el desarrollo del proceso auditor, que la Entidad no viene consolidando un solo plan de mejoramiento, sino, que diligencia el formato por la vigencia que se audita, lo cual desconoce lo dispuesto en el	Elaborar un Plan de Mejoramiento unificado que contemple todos los hallazgos administrativos reportados en las auditorías realizadas por el ente fiscal, garantizando así el adecuado seguimiento y cumplimiento de las	Plan de Mejoramiento Consolidado.	Lograr el 100% cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 3 de la Resolución 117 de 2012	Jefe Oficina de Control Interno	Humano y/ Tecnológicos	09/09/2024	30/12/2024	Plan de Mejoramiento Consolidado	La Oficina de Control Interno de la Universidad de Sucre realizó la consolidación de los planes de mejoramiento correspondientes a las vigencias auditadas anteriores	Acción correctiva 100%		



Nombre del Documento

PLAN DE MEJORAMIENTO - CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Vigente a partir de:

27/01/2015

Código

DEX-CI-002

Versión

0

NOMBRE ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE SUCRE

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: JAIME LEON DE LA OSSA VELASQUEZ

NIT: 892200323-9

PERIODO INFORMADO: 23/09/2024

FECHA DE SUSCRIPCION (DIA-MES-AÑO): 23/09/2024

ORIGEN	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR -SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE LAS METAS -SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS -SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO -SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA (A=ABIERTA C= CERRADA)- CONTRALORIA
	<p>parágrafo 1 del artículo 3 de la Resolución Interna No. 117 de fecha 2 de mayo de 2012, el cual en su tenor literal reza: *PARAGRAFO PRIMERO: cada sujeto y/o punto de control fiscal deberá recoger en un solo plan de mejoramiento, los hallazgos administrativos, reportados en las diferentes auditorias efectuadas por el ente de control fiscal".</p>	acciones correctivas necesarias.											

FECHA DE CONFORMIDAD: 30/12/2024
 FECHA DE SEGUIMIENTO: 15/01/2025


 JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ – RECTOR
 REPRESENTANTE LEGAL.


 CAROLA MONTES PEREZ
 JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
 RESPONSABLE DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO
 DEL PLAN

